EXP 284358/25

"OFICIO LEY 22172 DEL JUZGADO NACIONAL DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO 7, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARIA NRO 13 A CARGO DEL DR. RODRIGO F. PIÑEIRO EN AUTOS:BRAVO, OSCAR ALBERTO C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO (73 / 2024)"

N° 6993 Corrientes, 08 de Junio de 2026.-

Proveyendo escrito SE CERTIFIQUE.- Dr Maidana: A la fecha no fue informada fecha de pericia. Previo al libramiento de oficio reiteratorio y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N.º 291 del 28/05/2.026 del Superior Tribunal de Justicia, corresponde practicar planilla de tasas: intimase a la parte requirente de la pericia a que en el término de CINCO DÍAS HÁBILES abone la suma de $ 760.754,93 (valor equivalente a 13 JUS), bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Notifíquese de manera electrónica por Secretaría (art 108 inc f) del CPCC). Notifíquese.-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Dra. Sonia Elizabeth Filipigh
Juez
Juzgado Civil y Comercial N.º 6
Corrientes

INCLUIDO EN EL LIBRO DE NOTIFICACIONES
EL DIA 11/06/2.026